***Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 09/2013***
***"Adquisición de Camionetas y Vehículos" ID N° 263.350***
***INFORME DE EVALUACIÓN***

## *1.- INTRODUCCIÓN*

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de octubre del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios en conformidad a la Resolución N° 1.351/13, la **Abog. Gloria Duarte**, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional; el **Sr. Lorenzo Martínez**, Jefe de Sección de Mantenimiento y el **Lic. Gilberto González**, Asesor, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

## *2.- APERTURA DE OFERTAS*

*La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 16 de octubre del 2013, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:*

| Nº | Razón Social | Ítem 1 | Ítem 2 |
|---|---|---|---|
| 1 | AUTOMOTOR S.A. | 8.302.800.000 | NO COTIZA |
| 2 | GARDEN AUTOMOTORES S.A. | 8.232.500.000 | NO COTIZA |

## *3.- CUMPLIMIENTO LEGAL*

*De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.*

*En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:*

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

GILBERTO GONZALEZ

Lorenzo Martínez
Jefe Secc. Mantenimiento y Reparación de Edificios
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

| N° | RAZÓN SOCIAL | Formulario de Ofertas | Garantía de Mant. de Oferta | Capacidad del Firmante | Art. 40, Ley 2051/03 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AUTOMOTOR S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | GARDEN AUTOMOTORES S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

*Del cuadro precedente resulta que las firmas AUTOMOTOR S.A. y GARDEN AUTOMOTORES S.A. cumplen con la presentación de los Documentos Sustanciales.*

***3.2 Suministro de la Documentación de Carácter Formal:*** *Se verifica el cumplimiento de los demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas la Sección VII, Anexo 1), según el siguiente detalle:*

| REQUISITOS | AUTOMOTOR S.A. | GARDEN AUTOMOTORES S.A. |
|---|---|---|
| a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | Cumple |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple | Cumple |
| c. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple | Cumple |
| d. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple | Cumple |
| e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | Cumple |

*Del cuadro precedente, se observa que las ofertas presentadas por la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A. y AUTOMOTOR S.A. cumplen con los requisitos formales de la Carta de Invitación.*

***4.-REDUCCION DE CANTIDADES PARA AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.***

GILBERTO GONZALEZ

Lorenzo Martínez
Jefe Secc. Mantenimiento y Reparación de Edificios
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

*Del detalle que antecede, se desprende que la firma* ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** *cumple con las especificaciones técnicas, económicas de acuerdo a los preceptos establecidos en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, no obstante, la misma supera la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo al CDP emitido por la Institución.*

*Teniendo en cuenta esta situación y de acuerdo a lo establecido en la circular 03/06 que establece que* ***"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".*** *Se ha procedido a la reducción de cantidades, quedando las mismas de acuerdo al siguiente detalle:*

| ITEM 1 | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO ADJUDICADO |
|---|---|---|---|
| **Camionetas** | 31 | 222.500.000 | GS. 6.897.500.000 |

## 6-RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION.

*Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que la firma* ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** *poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

*Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación del llamado N° 09/13* ***Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Camionetas y Vehículos"*** *de acuerdo al siguiente cuadro:*

| Nº | Razón Social | Ítem 1 |
|---|---|---|
| 1 | GARDEN AUTOMOTORES S.A. | 6.897.500.000 |

GILBERTO GONZALEZ

Lorenzo Martínez
Jefe Secc. Mantenimiento y Reparación de Edificios
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

*Por todo lo expuesto en el párrafo anterior el Comité de Evaluación recomienda* ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.*** *por un monto de* ***Gs. 6.897.500.000*** *(Guaraníes Seis Mil Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Quinientos).*

*Quedando* ***DESIERTO el ITEM 2 – Automóviles*** *según Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según Art. 30 inc. a) el cual expresa: "que no se hubiera presentado oferta alguna"*

*No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.*

***Lic. Gilberto González***
*Asesor*

***Sr. Lorenzo Martínez***
*Jefe de Sección de Mantenimiento*

***Abg. Gloria Duarte***
*Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional*